EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA CUBANA EN LA POSTGUERRA*

Julián Alienes y Urosa La Habana

I. Consideraciones generales

A vida económica cubana —como es de sobra conocido—depende fundamentalmente de sus exportaciones; éstas constituyen, aún hoy, su gran variable estratégica, no obstante haberse recorrido buena distancia durante los últimos veinte años por el camino que conduce hacia una mayor autonomía económica nacional. Por tanto, la exportación es todavía la principal fuente de ingreso y empleo del país, pudiendo llegar a pensarse —lo que parece comprobable por vía empírica— que actualmente su multiplicador es más elevado que antaño, acompañándose cada nueva unidad marginal exportada por ingresos y empleos derivados en mayor proporción que antes.

Mas, aun cuando el aludido multiplicador sea superior a cualquier nivel anteriormente alcanzado, no por eso deja de ser pequeño, ya que la alta propensión marginal a importar, característica de la economía cubana, da lugar a grandes filtraciones hacia el exterior (demanda de importaciones). Debe decirse, además, que dada la naturaleza de la relación lineal entre ingresos y exportaciones —relación que parece existir en el caso de Cuba, al menos dentro de ciertos límites— si bien el multiplicador marginal de exportación es una constante, el multiplicador medio resultará mayor cuanto menor sea la exportación e inversamente. Esto quiere

^{*} Informe presentado por el Banco Nacional de Cuba, Departamento de Investigaciones Económicas, a la Segunda Reunión de Técnicos de los Bancos Centrales del Continente Americano, Santiago, Chile, diciembre de 1949.

decir que la parte proporcional de la exportación dentro del ingreso tiende a ser menor, al parecer, cuanto menor sea la exportación e inversamente, lo que coincide con la mayor elasticidad de la oferta para exportación y con la existencia de un mínimo, irreductible, para la producción de fines domésticos, cualquiera que sea el nivel de la demanda extranjera de productos cubanos.

El más alto multiplicador de exportación actual explica las características sui generis de la mayor autonomía económica antes aludida; hoy el ingreso y empleo ligados a la última unidad exportada es mayor, pero ambos continúan estrechamente conectados a la exportación, dependiendo, por tanto, de ella. Antes cada unidad marginal exportada dx iba acompañada internamente por dr', incremento del ingreso, en actividades económicas de necesaria localización nacional cualquiera que fuese su coste, más dr", incremento del ingreso en actividades económicas de fines domésticos y posible localización nacional siempre que sus costes resultasen inferiores o iguales a los precios en Cuba de artículos similares importables, cubriéndose el resto de la demanda nacional —al ingreso dado— a través de la importación, entonces constituída por bienes de consumo duraderos y no duraderos, principalmente, en menor medida por bienes de capital fijo, en su mayor parte para la industria azucarera, y por combustible y materias primas en el resto. Hoy cada unidad marginal exportada, dx, se acompaña por n.dr', incremento del ingreso en actividades económicas de necesaria localización nacional cualquiera que sea su coste, más m.dr", incremento del ingreso en actividades económicas de fines domésticos y posible localización nacional siempre que sus costes resulten inferiores o iguales a los precios en Cuba --incluído el derecho arancelario-de artículos similares importables, cubriéndose el resto de la demanda nacional -al ingreso dado- a través de la importación, ahora constituída por bienes de consumo duraderos en proporción similar a la anterior, por bienes de consumo no duraderos en medida inferior a la antigua, por bienes de capital fijo también en

proporción similar a la anterior pero destinados en mayor medida a la industria de fines domésticos y por combustible y materias primas en medida superior a la antigua.

Como n y m son ambas mayores que la unidad, siendo desde luego m mayor que n, se tendrá grosso modo que

$$(n-1) dr' + (m-1) dr''$$

será la cuantía a que alcance actualmente el mayor ingreso marginal derivado de dx. Este mayor ingreso marginal por unidad exportada, da forma, hoy por hoy, a la superior y muy especial autonomía económica de referencia.

Hasta aquí hemos supuesto idénticas la producción para la exportación y la exportación misma, en la unidad de tiempo consideradas. Sin embargo, sucede realmente que la exportación es inferior a la producción o inversamente, no habiendo, por tanto, perfecta correspondencia entre la propensión media a importar —que es función del ingreso y, por ende, de la producción en condiciones dadas de precios y rendimientos— y la disposición de divisas —que varía principalmente con la exportación— lo que traerá como consecuencia variaciones en el montante de las reservas monetarias internacionales, si es que se supone paralelamente que no existen movimientos compensatorios de capital. Estas variaciones en las reservas monetarias internacionales se producirán igualmente, supuesta "exportación = producción para la exportación" en la unidad de tiempo, cuando la propensión marginal a importar que responde al estado o situación normal de las cosas es violentada artificialmente en sentido restrictivo: en este caso las aludidas reservas tenderán a crecer en la medida misma de la violentación, dando nacimiento a una forma de demanda diferida y de sustitución y a una especie de ahorro forzoso que cubre aquélla y deriva de la imposibilidad de emplear una parte del ingreso en la demanda apetecida y en las condiciones deseadas.

Tanto el aspecto del multiplicador aludido como el de la propensión a importar constituyen puntos que necesitan destacarse, pues son de la mayor importancia para interpretar la economía cubana en general y en especial aquellos fenómenos económicos cubanos de la guerra y postguerra que han de ser considerados en el presente informe.

II. Evolución de la economía cubana en la postguerra

Hemos dicho en otra parte de este informe que las exportaciones decidían sobre el ingreso nacional y diremos igualmente, más adelante, que el saldo del comercio exterior ha constituído la principal causa de la inflación de guerra y postguerra en Cuba. Bueno será que sin perder de vista tales bases desarrollemos un breve análisis acerca de la evolución de la economía cubana en la postguerra.

El comercio exportador de Cuba se nutre fundamentalmente de azúcar, subproductos del mismo y derivados (azúcares crudos y refinos, mieles, siropes, alcohol, caramelos etc.). Los niveles de producción azucarera propiamente dicha fueron en la preguerra extraordinariamente más bajos que los alcanzados en la postguerra: la producción azucarera (dedicada en más de un 95 % a la exportación) batió todos los records de fabricación durante los años 1947 y 1948 (cuadros 1 a 3).* Sin embargo, en 1949 esta producción ha declinado notablemente, aun cuando todavía se mantenga a niveles muy superiores a los de la preguerra: alrededor de un 85 % por encima de aquéllos. Unido esto a los altos precios a que la producción tuvo lugar, compensó el descenso que en los propios subproductos, en los productos derivados del azúcar y en otros de la exportación (minerales, tabaco, frutos y vegetales) comenzó a notarse nada más que concluída la guerra y, por ende,

[•] Los cuadros estadísticos figuran en las pp. 208-213.

la demanda excepcional que la misma llevó aparejada (ver los cuadros 2 y 4). Mas al contraerse en 1948 los precios del azúcar mismo y en 1949 no sólo éstos sino la propia producción azucarera, según queda dicho, el resultado ha sido una baja en las exportaciones generales del país (cuadro 5) con el natural reflejo en el ingreso nacional, que tiene que haberse achicado multiplicativamente.

Este descenso de las exportaciones debido en parte a contracción de la cantidad vendida al extranjero, es muy posible que no pueda compensarse en el futuro; la baja de todas las exportaciones no azucareras desde que finalizó la guerra fué fácilmente compensada hasta aquí por el alza de las exportaciones de azúcares crudos y refinos, mas de aquí en adelante no se vislumbra ninguna partida importante capaz de sostener los niveles de la exportación nacional. El futuro debe ser, por tanto, de caída de las exportaciones y, por ende, de caída del ingreso nacional cubano. Y no puede pensarse que surja ningún medio de contención suficiente, porque la caída de los ingresos azucareros, dada la inmensa magnitud de éstos, es incompensable plenamente por cualquiera otra de las vías de que se dispone en Cuba; sólo podrá compensarse débilmente con alguna importante medida. Y la caída azucarera parece cosa inevitable,

- 1) porque, excepción hecha de las compras de azúcares por el mercado norteamericano, que se mantendrán más o menos estables en el futuro inmediato, la otra gran partida en las ventas de azúcares de Cuba se hacía a Europa, zona que prácticamente ha superado ya sus niveles de producción remolachera de preguerra;
- 2) porque, además, los aludidos países europeos tienen en su mayor parte graves problemas de desnivel de sus balanzas de pago expresados a través de su carencia de dólares, lo que

- cada vez dificulta más y más las compras del lado de la demanda;
- 3) porque las antiguas zonas de producción azucarera del Extremo Oriente avanzan continuamente por el camino de su recuperación;
- 4) porque han surgido en el propio Continente Americano algunos grandes productores de azúcar que de una manera u otra —bien aumentando la oferta en los mercados mundiales, bien reduciendo la demanda antes dirigida a los centros productores para la exportación— ocuparán un lugar en el mundo azucarero, tendiendo a deprimir los precios mundiales y a reducir las posibilidades de producción en otras áreas, salvo el caso de un aumento universal de la demanda azucarera;
- 5) porque la devaluación de la libra esterlina ha reducido los costes comparativos de la producción azucarera dentro de la comunidad británica, lo que deberá dar lugar a una expansión de aquella que repercutirá desfavorablemente en la posición cubana; y,
- 6) porque las cañas disponibles en Cuba no permitirán moler seguramente una zafra de mucho más de 4.750,000 toneladas largas, inferior, por tanto, a la última habida y desde luego a las de los años 1947 y 1948.

En consonancia con la posición de las exportaciones, las importaciones expandidas durante los anteriores años de postguerra por obra de los altos ingresos actuales y los acumulados que se le sumaban provenientes de los años de guerra —demanda diferida—han comenzado a declinar también. El ascenso excepcional del quantum de las importaciones habido durante los años 1945, 1946 y 1947 se trocó en descenso durante 1948 y 1949; con ello la propensión marginal a importar, anormalmente alterada para dar entrada a la ya mencionada demanda diferida durante los tres prime-

ros años de postguerra, está volviendo seguramente a su antigua y normal posición en función del ingreso (cuadro 5).

Estas menores importaciones explican mucho acerca del proceso interno que atraviesa la economía cubana, sobre todo cuando las mismas se analizan con algún detalle. Veamos esto con cierto orden.

La casi totalidad de los factores de capital fijo que Cuba emplea en la producción de sus bienes económicos procede de la importación. Y si bien es cierto que el valor de las importaciones habidas en las principales partidas de este grupo era ascendente aún en 1948, lo fué ya en muy débil medida comparativamente al período anterior; además, es muy posible que en general las cantidades físicas hayan empezado a mostrar su contracción ya en 1948 relativamente a 1947. Al menos esto es lo que se aprecia en cuanto a la partida de importaciones de hierro y acero y también en lo que se refiere a la importación de camiones. De cualquier forma, es decir, no obstante la contracción que claramente se percibe ya en estas importaciones, es lo cierto que todavía resultan muchas veces superiores a las de la preguerra. Cosa similar a la descrita es la que ha estado sucediendo con las importaciones de combustible, si bien en este caso la contracción comenzó a percibirse ya en 1947, excepción hecha de la gasolina que presenta cifras cada vez más altas en natural correspondencia a las altas cifras de importación de automóviles, camiones, ómnibus, etc. La importación de materias primas aparece aún, en los casos considerados, como ascendente en 1948 y desde luego por encima de las cifras, tanto de cantidad como de valor, de todo año anterior de postguerra, guerra y preguerra -período considerado de 1935 a 1939—. Esto revela que la actividad de muchas de las industrias nacionales aún no había comenzado a declinar seriamente en 1948, ya que de otra forma las importaciones de materias primas deberían estar acusando el golpe de la contracción incluso con una

cierta anticipación. Tal ha sido el caso, por ejemplo, de la industria textil, la que experimentó una notable reducción en sus cifras, tanto físicas como de valor, representativas de las compras de materia prima de 1947 (año máximo) a 1948.

Esta situación, ya de retroceso pero aún de relativa prosperidad y trabajo todavía a altos niveles en que en general parece vivir la industria cubana de fines domésticos según se desprende del estudio de las cifras que anteceden, se corresponde, por ejemplo, con el consumo de energía eléctrica, que fué en 1948 más alto que en ningún año anterior de postguerra; con las cifras globales de salarios y sueldos pagados en la industria y comercio (cuadro 7), cifras que también superaron en 1948 las de cualquier año anterior, si bien hayan experimentado una ligera reducción en enero-agosto de 1949 (-1.7%) relativamente a enero-agosto de 1948; con las cifras de edificación, que en 1948 alcanzaron su máximo, aunque hoy (enero-agosto de 1949) resulten ya ligeramente inferiores a las supremas del año 1948 de referencia, etc. Todo esto parece probar que la industria de fines domésticos, ligada a las cifras de exportación según un cierto retardo, aún no han comenzado a contraerse intensamente y de manera general. Hay industrias en particular, sin embargo, que sí se han contraído notablemente, en parte por saturación del mercado, en parte por la aguda competencia exterior.

En lo que a la importación de bienes de consumo no duraderos se refiere, las cifras acusan una cierta contracción en 1948 (arroz y harina de trigo, por ejemplo, a la sazón las dos principales partidas en la importación de alimentos); sucediendo igual en algunos casos con las importaciones de bienes de consumo duraderos (tejidos de un lado y radios, refrigeradores, etc., de otro). Sin embargo, las importaciones de confecciones y automóviles, que han comenzado a declinar sin duda en lo que va de 1949, resultaron ser las más altas en 1948.

El descenso más fuerte en las importaciones es el que ha tenido lugar a lo largo de 1949, pero en lo que a este período se refiere

estamos aún desprovistos de cifras que nos permitan particularizar en la contracción por grupos de mercancías. Sin embargo, a contar por el retroceso general habido en el primer semestre de 1949, la disminución tiene que haber sido muy fuerte en algunas de las partidas o grupos de mercancías antes consideradas. Por tanto, parece que el proceso de contracción del quantum de las importaciones desenvuelto a lo largo de 1948, así como el retroceso habido en el valor, ha continuado en lo que va de 1949, si cabe con mayor rudeza (cuadro 5).

Todo esto prueba hasta la saciedad que si bien la economía nacional se encuentra aún trabajando a altos niveles de ocupación y precios, los tiempos de la guerra y aun los mejores tiempos de la postguerra inmediata, han pasado ya de manera definitiva e irrevocable, aun cuando queden zonas rezagadas en el ajuste. Pero por si acaso fuere preciso aducir algún dato más aclaratorio de tal situación hagamos uso de éste: las recaudaciones por el impuesto sobre utilidades de las compañías y empresas económicas de todo orden, que alcanzaron su máximo en el segundo semestre de 1947 y el primero de 1948, comenzaron a declinar, y muy fuertemente, durante el segundo semestre del último año citado, continuando después la baja hasta el momento presente. Sin embargo de todo esto, las utilidades siguen aún siendo altas en relación a la preguerra, si bien presentan síntomas expresivos del reajuste que desde principios de 1948 viene teniendo lugar por unos u otros conductos dentro de toda la economía cubana.

III. El proceso inflacionista: esquema de la inflación en Cuba

La principal causa de la inflación de guerra en Cuba fué el crecimiento forzoso, desde 1941 en adelante, del saldo de la balanza comercial, principalmente con los Estados Unidos, crecimiento no neutralizado por vía monetaria que se produjo por obra simultánea de la restricción general de las exportaciones civiles de este

país y del aumento excepcional de la demanda norteamericana de productos cubanos. En la medida en que dicho saldo (convertido en su mayor parte en saldo positivo de la balanza de pagos en cuenta corriente) superó sucesivamente al saldo normal resultante de aplicar a las exportaciones la propensión media (habitual) a importar expresada en función de éstas, quedó determinada en buena parte la presión inflacionaria dentro de Cuba, ya que aquél marcaba en proporción notable el desnivel entre el ingreso monetario y la disponibilidad real de bienes y servicios dentro del país.

También actuó, al parecer, otra causa al lado de la descrita, a saber: la elevación de los precios de los artículos importados y de los servicios comprados al extranjero, principalmente a los Estados Unidos. Es difícil precisar cuál de estas dos causas iniciales actuó en primer término; tal vez coincidieron en el tiempo o, cuando menos, se distanciaron muy poco entre sí, ya que ambas comenzaron a manifestarse dentro de 1941, inaugurándose el alza de los precios de los productos extranjeros importados por Cuba en el comienzo mismo del año. Aquella coincidencia entre la elevación de los precios de los artículos y servicios importados por Cuba y el surgimiento del saldo positivo anormalmente alto o saldo inflacionario, trajo aparejadas muy graves confusiones de interpretación causal de la inflación cubana y, por ende, muy lógicos y naturales errores de política: por contra de impulsar más y más la producción y la productividad, esterilizar fondos exteriores y diferir el empleo de ingresos actuales, en la práctica se pensó tan sólo en poner una camisa de fuerza a los precios (sistema de precios topes genéricos y específicos).

La elevación de los precios de los artículos y servicios importados por Cuba reclama una consideración especial desde el punto de vista de la inflación (cuadro 7). Según los casos dicha elevación puede o no haber sido causa de elevación general y continuada de los precios después de agotar todo empleo posible de factores.

Supongamos, para discernir sobre este particular, 1) que el in-

greso nacional no se ha alterado ni tampoco las propensiones y preferencias existentes; 2) que no se altera asimismo la velocidad ingreso del dinero, y 3) que el circulante sólo sufre alteraciones por causa del saldo de la balanza comercial, que de momento se supone estable.

Supongamos adicionalmente en el caso de Cuba que la elasticidad-precio de los artículos importados es muy próxima a la unidad —lo que parece lógico, dada la composición de las importaciones— y que la de los artículos nacionales fuese menor a la unidad, lo que es igualmente posible por ser muchos de ellos bienes de consumo no duraderos y algunos, incluso, de primera necesidad.

Bajo tales supuestos parece oportuno aceptar que un alza de precio en los artículos importados tendería a producir los siguientes efectos:

- 1) Dada la gran participación directa de los artículos importados en el consumo nacional, un sector inmenso de los precios interiores se elevaría, contrayéndose la demanda correspondiente a los mismos casi en igual medida por obra de la elasticidad supuesta y de la invariabilidad del ingreso. Esta elevación de precios de los artículos importados se produciría y perduraría, de haber causa para ello —como la había— no obstante la contracción de la demanda cubana, pues no puede olvidarse que ésta es generalmente ínfima frente a la magnitud del mercado extranjero en que se manifiesta.
- 2) Dada la gran participación de los precios de artículos importados en la formación de los costes de producción de los artículos de producción nacional con fines domésticos, los precios de éstos tenderían a elevarse también, si bien en menor medida que aquéllos, contrayéndose la demanda en proporción inferior al alza de los precios a consecuencia de la inelasticidad supuesta en este aspecto.

3) El resto de los artículos de producción nacional con fines domésticos vería reducirse los precios en las condiciones dadas, aumentando en menor medida la demanda. Esto dejaría libre una parte del ingreso real que sería aplicable a la demanda del grupo de artículos considerados en el caso 2º, no pudiendo desatar la susodicha baja un gran proceso de sustitución a consecuencia de que los artículos resultan por su naturaleza difícilmente reemplazables por artículos nacionales.

En definitiva puede decirse que el resultado de la elevación de precios de los artículos importados en las condiciones dadas podría ser el de no producir efecto alguno de alza general de los precios en el país o —lo que parece más lógico— producir una elevación moderada de los mismos al contraerse los niveles del quantum de importación y producción doméstica sin disminuir el ingreso monetario y su velocidad. Lo que sí se habría producido en todo caso es un empeoramiento de la relación neta de intercambio ya que, por definición, son los precios de los artículos importados —y no los de los exportados— los que experimentan elevación. La inflación en tales condiciones bien no aparecería por ninguna parte, bien sería de tono muy moderado al producirse tan sólo en la medida en que el consumo se redujese. Lo que sí puede afirmarse es que si el alza de precios de los artículos importados no hubiese venido acompañada de un incremento del ingreso —cosa altamente improbable— ni de un aumento del empleo, de la producción, ni de las exportaciones y sus precios, la inflación, de producirse, hubiera sido mínima, aunque la reducción de los niveles de consumo hubiera sido notable.

Ahora bien, la realidad nos obliga a alterar nuestros supuestos, sólo establecidos al objeto de aislar el alza de precios de artículos importados como causa de inflación. Y la realidad nos dice que el ingreso nacional, por contra de mantenerse se elevó en función

de las exportaciones según relación tipo esbozada en otra parte de este informe, y que al propio tiempo la velocidad de giro del dinero bancario disminuyó desde el principio hasta el fin de la guerra, lo que hace sospechar una reducción general y simultánea de la velocidad-ingreso.

Sobre tales bases lo que sucedió fué no sólo que no se redujeron los precios nacionales sino que pasado un tiempo se elevaron notablemente hasta superar, incluso, a los de importación. Así las cosas resultó que en tanto la importación a precios crecientes se mantuvo relativamente constante (quantum), la producción nacional de fines domésticos fué incrementada, mas dado que su oferta era y es altamente inelástica, la elevación de precios tuvo que ser muy fuerte para lograr tan sólo una débil mejora en los niveles de aquélla.

Además, el saldo positivo anormal de la balanza de comercio —saldo inflacionario— alcanzó tan altos niveles que resulta posible pensar, no obstante la disminución de la velocidad de giro del dinero bancario hasta 1945, por ejemplo, que el mismo, transformado multiplicativamente en ingreso, sirvió no sólo para llevar los precios de los artículos nacionales por encima, incluso, de los importados, sino para elevar éstos más allá de lo que sus niveles en el país de origen requerían.

Para la más correcta interpretación de los efectos inflacionarios del saldo positivo creciente de la balanza comercial de Cuba, ha de tenerse en cuenta:

- I) que sólo una parte del mismo fué absorbida por el saldo negativo de los servicios y por la mejora de la posición de capital del país frente al extranjero;
- 2) que el resto entró en el país en forma de dólares, de los cuales más de 300 millones se transformaron en oro, incrementando directamente la circulación monetaria;
- 3) que no fué tomada ninguna medida esterilizadora de fondos extranjeros y,

4) que tan sólo la propia comunidad nacional de pagos introdujo un pequeño freno natural a las fuerzas monetarias de carácter inflacionista procedentes del exterior al aumentar su preferencia de liquidez, lo que es posible apreciar ante la baja notable y continua de la velocidad de giro de los depósitos bancarios desde el comienzo (1941) hasta el fin de la guerra (1945).

Por tanto, puede afirmarse que la primera gran causa de la inflación cubana de guerra fué el enorme saldo comercial positivo sufrido o disfrutado por el país, según quiera verse; que a esta causa le acompañó, tal vez, la del alza de los precios importados, que debió ser ligera comparativamente hablando; y, por último, que ninguna otra gran causa inflacionaria jugó su papel en el caso cubano, pues ni hubo déficit presupuestales notables, ni expansión desproporcionada del crédito, etc., etc. Lo que sí hubo fué ausencia de medidas esterilizadoras de fondos que no podían tener contrapartida en bienes, y, más aún, uso continuo de los inmensos ingresos públicos recaudados durante la guerra y postguerra para desenvolver amplia labor de obras públicas no dirigidas directa ni indirectamente al incremento inmediato de la producción nacional.

La intensidad alcanzada por la inflación en la etapa que pudiéramos llamar de guerra, fué debida, por tanto, a estos tres principales factores:

- a) la rigidez artificial alcanzada transitoriamente por la oferta extranjera a través de la que Cuba cubre muchos de sus suministros;
- b) la inelasticidad de la propia oferta nacional de fines domésticos y,
- c) la gran elevación del ingreso a consecuencia de la alta elasticidad de la oferta cubana de productos de exportación en las condiciones dadas y del enorme aumento de la demanda extranjera de tales productos.

La inflación en la postguerra cambió primero de estructura, después de intensidad. Al reajustarse la economía de guerra —principalmente la norteamericana— a términos de economía civil, la pasada rigidez artificial de la oferta extranjera se fué convirtiendo más y más en una magnitud flexible, elástica en función de precios e ingresos, contando en estos últimos no sólo el ingreso actual sino también el acumulado a través de la guerra por causa de la demanda diferida.

Con ello la propensión marginal a importar pudo haberse expandido transitoriamente incluso más allá de lo normal. Mas, no obstante esto la presión inflacionaria declinó muy poco en los tres primeros años de la postguerra, pues si bien había sido ganado para la restauración del equilibrio a niveles inferiores de precios el gran factor —en el caso de Cuba— del aumento de la oferta de productos extranjeros, sin embargo, aún se agudizó más y más el elemento, adverso a tales fines, del incremento de la demanda extranjera de productos cubanos, manteniéndose todavía elevados los precios. Como consecuencia del aludido incremento de la demanda extranjera de productos cubanos, Cuba alcanzó las zafras azucareras más grandes de su historia en 1947 y 1948, elevadísimas exportaciones en consonancia con tales producciones y con los precios imperantes, y, por ende, un saldo en la balanza comercial o saldo inflacionario aun anormalmente alto. La continuación de las dos posibles causas de la inflación cubana durante los tres primeros años de postguerra —el saldo comercial positivo anormalmente grande y los altos precios de importación— explican la continuación de aquella durante una gran parte de este período.

En cuanto a medidas tomadas para combatir la inflación tanto en la etapa de guerra como en la de postguerra, puede decirse que han consistido en lo siguiente:

 i) medidas que tienden a impedir directamente el alza de precios —sistemas de precios tope específico y genérico—;

- 2) medidas que tienden a reducir éstos en alguna proporción fomentando al tiempo, aunque débilmente, la importación y la producción nacionales a través: bien de reducciones o excenciones de derechos arancelarios a la importación (de alimentos, de algunos materiales de construcción, de materias primas y últimamente de maquinaria y equipos industriales), bien de subsidios a la importación de alimentos (harina de trigo, arroz, etc.) y a la producción nacional (leche condensada, por ejemplo) o bien de suspensión de impuestos interiores (azúcares de consumo doméstico); y,
- 3) medidas que tienden al control de las exportaciones al objeto de impedir la disminución de la oferta nacional de productos necesarios cuya exportación implicaba un gran negocio privado por razón de la existencia de precios exteriores muy atractivos.

El resultado de las medidas para combatir la inflación fué, en general, poco positivo, creándose condiciones muy poderosas de mercado negro. Ello se debió sin duda a la estructura económica nacional, tan dependiente de las exportaciones e importaciones, a la oferta doméstica tan inelástica, y, por último, a la propia naturaleza del sistema de control. En 1948, el decreto 635 de 18 de marzo facultó al Ministerio de Comercio para proceder a una liberación gradual y ordenada de los precios, lo que desde entonces vino haciéndose continuamente hasta arribar a la situación presente en la que la casi totalidad de los controles de tiempo de guerra han desaparecido prácticamente.

IV. El proceso deflacionista: etapa de reajuste

No es tarea sencilla a veces la de precisar si un país se encuentra inmerso en un proceso deflacionista, sobre todo cuando se está en los comienzos del fenómeno. Es cierto que en Cuba hay síntomas desde hace bastante meses cuando menos de reajuste a

inferiores niveles de producción, ventas, empleo e ingreso, mas podría decirse que de aquí a que el país se encuentre actualmente en pleno proceso deflacionista hay un trecho. De igual modo a como en sentido estricto no puede hablarse de inflación por el mero hecho de que exista alza de precios sin empleo completo de factores, tampoco puede hablarse categóricamente de deflación porque la demanda nominal y los precios desciendan en alguna medida aun cuando el país se mantenga simultáneamente con altos niveles de ocupación y una estructura de costes todavía sin desintegrarse. Cuando aquellos síntomas de contracción se manifiestan sin que tengan estos otros, puede suceder que la economía nacional, situada previamente en niveles superlativos de actividad, esté sufriendo un reajuste general que la conduce hacia una posición inferior aunque todavía alta de empleo de factores y, por ende, de disfrute de ingreso. Ahora bien, lo difícil está en precisar si este reajuste tendrá un punto adecuado de paralización o si iniciado el proceso su continuidad depresiva seguirá autogenerándose hasta tocar el fondo de una dramática depresión. En esto las exportaciones tendrán la palabra.

Este problema de si una economía está o no dentro de un proceso de inflación o de deflación, considerado desde un punto de vista amplio puede reducirse en el fondo a una cuestión de grado, hablándose de inflación o deflación primaria cuando, manifestándose un alza o una baja general de los precios, ésta no va acompañada por una serie de fenómenos correlativos de expansión o contracción más allá de un límite dado de intensidad o agudeza: tal, por ejemplo, el caso del empleo y desempleo de factores.

En el caso de Cuba es cierto que ya se ha contraído la demanda y, por ende, los niveles de producción y empleo de casi todos sus artículos de exportación: azúcar crudo, azúcar refino, alcohol, mieles finales y mieles ricas, tabaco en rama y elaborado, minerales, caramelos, etc.; es cierto también que parece haber comenzado a reducirse en cierto sentido el turismo activo; como consecuencia

de ambas contracciones y de la consiguiente reducción del ingreso, así como por obra del retorno al tipo normal de propensión marginal a importar, ha menguado también el quantum de las importaciones; y, en fin, como resultado de todo esto y dada la estructura de la economía nacional, tan ligada al comercio exterior, toda la actividad interna de fines domésticos ha de hallarse forzosamente a estas alturas en una etapa de disminución también de sus actividades, pudiendo llegar a pensarse, incluso, en la existencia de un cierto grado de atesoramiento en dólares.

Mas, no obstante lo dicho, la reducción de los precios y de la demanda nominal es aún pequeña, el volumen de empleo sólo se ha contraído ligeramente, los salarios no han sufrido apenas reducción en sus tipos, ni el montante de los pagos ha experimentado sino una ligerísima disminución, siendo el volumen actual de los medios de pago más alto que nunca antes, más alto que nunca el montante de los préstamos bancarios, sucediendo cosa análoga con el valor de los cheques girados, resultando todavía elevadas las cotizaciones bursátiles y hallándose en continuo proceso de crecimiento incluso, desde 1945 hasta la actualidad, la velocidad de giro del dinero bancario, después de haber estado contrayéndose desde el comienzo de la segunda guerra mundial hasta la última fecha citada, según quedó antes expuesto, siendo, en fin, las reservas monetarias de hoy más altas que las de cualquier fecha anterior. Sin embargo, no puede ocultarse que los depósitos bancarios a la vista, muy ligados en su crecimiento al que hemos llamado saldo inflacionario del comercio exterior, comenzaron a reducirse a partir de mayo de 1948, reduciéndose también correlativamente, a partir de junio, la caja de los bancos. Ambos detalles presentan un indiscutible valor sintomático: el principio del reajuste bancario pudiera estar a las puertas (cuadro 6).

Por todo esto consideramos que el proceso deflacionario no se ha manifestado aún clara y plenamente en la economía de Cuba, hallándose, eso sí, en su fase primaria; lo que ha sucedido es que al

finalizarse la guerra primero y al llegar casi a su fin la etapa de reconstrucción de la postguerra después, la economía nacional ha sentido las naturales repercusiones de tales hechos derivables a través de la contracción de aquellas exportaciones que estaban movidas principalmente por causa del conflicto armado y a través de la agudización de la competencia de la producción extranjera, de nuevo trabajando en líneas de demanda civil: ejemplo en parte de esto último es la crisis de la industria textil cubana (que comenzó a principios de 1948).

Ahora bien, de continuar ensanchándose las causas de contracción apuntadas, sobre todo las de orden exterior, no cabe duda alguna acerca de que la economía de Cuba entraría en pleno proceso deflacionario, ante cuyas puertas entendemos que hoy se encuentra. Hasta el momento, la política oficial de sostenimiento de los salarios que viene haciéndose -especialmente en lo que a los obreros azucareros se refiere— tal vez evite en alguna medida que el aludido proceso deflacionista se propague y fomente por vía interna, o tal vez lo retarde, mas en fin de cuentas el proceso deflacionista le vendrá dado a Cuba por vía exterior, es decir, en igual forma que le vino impuesto el proceso de inflación, y cuando esto suceda el multiplicador de exportación se encargará de difundir por toda la economía nacional la reducción del empleo, de los precios y salarios, y, por ende, del ingreso, siendo imposible entonces que la medida de sostenimiento de los salarios a sus más altos niveles de la época de postguerra —los salarios azucareros se hallan actualmente congelados a los tipos supremos que imperaron en la zafra de 1947, en que el precio del azúcar fué máximo sirva para aguantar la avalancha que desde el exterior llegue. Además, no puede olvidarse que esta misma política chocará contra dos escollos fundamentales: el desempleo y la elevación relativa de los costes de producción. Lo primero será el resultado parcial de haber mantenido altos los salarios más allá de lo posible y por más tiempo del debido, en medio de un mundo fuertemente competi-

tivo; lo segundo sólo podrá superarse haciendo inferior el salario considerado como coste mediante reducción del salario real —ya que el mejoramiento de la productividad no es cosa alcanzable de un día para otro— con lo que, sin embargo, se habrá reducido al propio tiempo el salario considerado como ingreso y por ende uno de los medios defensivos contra el proceso deflacionario en puerta.

Dado el carácter de la economía cubana y la tipicidad que probablemente adoptaría su proceso deflacionario, ahora tal vez en los comienzos, la forma de lucha adoptada hasta hoy contra él mira principalmente hacia el exterior. Por una parte está en marcha una política azucarera internacional que, mediante un nuevo convenio azucarero a celebrar entre los principales países productores y consumidores, pretende estabilizar los precios del dulce manejando les stocks y controlando la producción, y asegurar a Cuba un mínimo de suministros de 1.550,0000 toneladas largas para el mercado mundial, que, unidas a la cuota del mercado norteamericano y a la producción azucarera para necesidades locales, cubra una zafra global no menor de 4.500,000 toneladas largas, la que si bien es inferior a la máxima alcanzada en 1948 en casi un 25%, no por ello dejaría de superar en más de un 63% los niveles de producción azucarera de la preguerra. Si el azúcar es la base del comercio exportador de Cuba y éste a su vez decide acerca de los niveles de empleo e ingreso nacionales a través de los correspondientes multiplicadores, es evidente que la política azucarera en cuestión es astro de primera magnitud en la constelación de elementos de política económica que deben ser puestos en juego con fines antideflacionistas.

Por otra parte está siendo discutido en estos mismos días un proyecto de ley que de aprobarse autorizaría al poder ejecutivo de la nación a concertar un empréstito extranjero hasta el límite de Dls. 200 millones y cuyo importe habría de aplicarse a los siguientes fines:

- a) la construcción de caminos vecinales y carreteras, para unir los centros de producción con los de consumo, y lugares de consumo con lugares hoy cerrados a la actividad agrícola por falta de vías de acceso;
- b) mejoramiento de los puertos, hasta dejarlos en condiciones de que rindan su mayor beneficio como terminales marítimas de carga y descarga;
- c) construcción, terminación y mejoramiento de acueductos y alcantarillados, para garantizar con superior salud humana un nivel más alto de producción;
- d) aumento de la riqueza agrícola mediante la construcción de canales y la ayuda financiera y de otros tipos a industrias agrícolas nuevas; aumento de la pesquera y conservación de sus frutos con la construcción de frigoríficos;
- e) desarrollo de las industrias de transformación mediante la creación de un banco de crédito industrial;
- f) mejoramiento de la vivienda barata y su ampliación a todo el país, y
- g) desarrollo del turismo con la realización de obras de todas clases para el esparcimiento del turista y para que éste tenga acceso a las regiones más apartadas de la isla.

Como se ve, el objetivo del empréstito sería doble: de un lado tendría miras de largo alcance acerca de la transformación y complementación de la economía cubana —cosa que no es objeto del presente trabajo— y de otro lado trataría de poner en marcha una política de gastos públicos que en cierta medida neutralizase los efectos de achicamiento del ingreso y empleo nacionales que la probable reducción de la demanda extranjera futura de productos cubanos pueda traer aparejada.

Estas dos medidas unidas a la decidida política de mantenimiento de altos salarios —que sin duda chocará con los niveles de empleo y tendrá límites insuperables impuestos por la propia situa-

ción de la economía internacional— constituyen el principal juego de las que han sido puestas en función o de las que se hallan en trance de ser aplicadas con fines antideflacionistas.

Después de esto aún le quedan a Cuba otros medios de lucha contra la deflación. Estos medios, todavía sin usar, pueden resumirse en los siguientes:

- a) la posible política de crédito a desarrollar por el Banco Nacional de Cuba, fundada en la abundante disposición de reservas monetarias internacionales acumuladas durante la guerra y postguerra;
- b) la política de continuación de la diversificación agraria e industrial transformadora de la economía del país, basada en el empréstito; así la nación podrá adaptarse al proceso semisecular de contracción de la demanda extranjera de productos cubanos y al continuo ascenso de su población;
- c) la política de comercio internacional, principalmente europeo, encaminada a mantener cuanto sea posible las exportaciones al viejo continente y,
- d) la política de replanteo de las relaciones económicas internacionales con los Estados Unidos, política que al tiempo de asentar sobre bases firmes y amplias las ventas al gran mercado norteamericano, sirva para viabilizar las señaladas en los dos anteriores apartados.

Esto es cuanto, de una manera radicalmente resumida, estamos en condiciones de informar acerca de la evolución de la economía cubana en los años de postguerra.

C U A D R O I

PRODUCCIÓN DE AZÚCAR CRUDO

	Caña molida	Rendimiento Azúcar por caballería crudo		Rendimiento	Días efec-	
	(Millones de arrobas)	(Miles de arrobas)	(Millones de tons. de 2,240 lbs.)	industrial de azúcar	tivos de molienda	
Promedio						
1935-1939	2,276°a	4 6	2.8	12.42	55	
1945	2,384	40	3.5	12.98	68	
1946	2,908	39	3.9	12.18	80	
1947	4,148	50	5.7	12.33	106	
1948	4,280	50	5.9	. 12.39	104	
1949	3,628		5.1	12.39	87	

a Promedio 1937-1939.

CUADRO 2

PRODUCCIÓN DE DERIVADOS DEL AZÚCAR

	Azúcar refino ^a (Miles de tons. de 2240 Lbs.)	Alcohola (Millones de litros)	Ron ^a (Millones de litros)	Carame- los ^a (Miles de tons. m.)	Mieles fi- nalesb (Millones de galones)	Micles ricash (Millones de galones)
Promedio						
1935-1939	380°	d	1.0		139	114
1945	607	203	5.3	17.8	195	e
1946	528	192	r.8	30.1	262	
1947	516	153	0.7	12.5	339 .	
1948	710	44	0.1	ď	332	
1949					292	
a Exportace d Menos o			ducción nos de 500,		Promedio	1937-1939

CUADRO 3

PRECIOS DEL AZÚCAR Y DERIVADOS

(En moneda cubana)

	Azúcar crudo			Ron	Caramelos	Mieles finales	Mieles ricas
	(Cts. por lb. inglesa)	(exportación) (Cts. por lb. inglesa)	(exportación) (Cts. por litro)	(exportación) (Pesos por litro)	(exportación) (Cts. por Kg.)	(Cts. por galón)	(Cts. por galón)
Promedio							
1935-1939	1.61	2.50	0,12	1.17	32.6ª	4.25	6.08
1945	2.94	4.10	1.74	0.42	28.4	11.65	10.74
1946	3-54	5.06	1.80	0.98	28.8	13.78	
1947	4.78	6.79	1.87	0.85	31.0	13.95	
1948	4.18	5.60	1.75	0.75	30.4	••	••
1949	4.00 ^b	• •			• •		••

a Promedio 1943-1944; con anterioridad no se exportaban caramelos.

b Precio promedio oficial; Decreto 958 de 21 de marzo de 1949.

CUADRO 4

PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE TABACO

	Producción agrícola tabacalera	Producció	Producción de tabaco manufacturado			Exportación de tabaco		
		Torcido	Cigarrillos	Picadura	Torcido	Rama	Valor total (Millones de pesos)	
	(Millones de libras netas)	(Millones, de unidades)	(Millones, de cajetillas)	(Millones de libras)	(Millones de unidades)	(Millones de libras)		
Promedio								
1935-1939	48	146	293	207	36	27	14.4	
1945	64	371	420	304	110	30	50.4	
1946	84	362	448	240	60	46	55.9	
1947	77	390	458	125	39	26	34.7	
1948	56	400	481	163	54	28	32.7	
Promedio								
1945-1948	70	381	452	208	66	33	43-4	
1949	65ª				15 ^b	188	19.0 8	

a Estimación b Enero-agosto.

CUADRO 5

COMERCIO EXTERIOR DE CUBA (En millones de pesos)

	Exportación	Importación	Saldo
Promedio anual 1935-1939 1945-1948	145.8 585.5	108.0 396.6	43.8 188.9
1945	409.9	238.9	171.0
1946	475.9	300.2	175.7
1947	746.6	519.9	226.7
1948	709.9	527.5	182.4
Primer semestre de			
1945	255.8	109.7	146.1
1946	236.2	146.6	89.6
1947	345-3	233.4	111.9
1948	397-5	276.0	121.5
1949	280.9	242.6	38.3
Promedio semestral 1945-1948	308.7	191.4	117.3

CUADRO 6

MEDIO CIRCULANTE (En millones de pesos)

			Medice de na			
Períodos	Circulante en poder de particulares (1)	En cuenta corriente	En cuentas de ahorro y caja postal	Otros depósitos	Total (2)	Medios de pagos totales (1) + (2)
Promedio anual 1938-1939						205.5
1945 1946 1947 1948	293.9 339.4 453.3 549.4	326.1 366.1 441.3 450.8	71.4 83.2 96.8 108.6	23.2 35.0 154.1 43.8	420.7 484.3 592.2 603.2	714.7 823.7 1,027.6 1,152.6
Promedio semestral 1938-1939						205.5
Primer se- mestre de						
1945 1946	285.3 328.5	310.3 351.6	67.8 81.6	22.6 32.9	400.7 466.1	686.o 794.6
1947 1948 1949	412.0 519.4 618.3	413.2 446.0 412.2	91.2 106.3 110.5	58,2 49.0 51.8	562.6 601.3 574.5	974.6 1,120.7 1,192.8

CUADRO 7

ÍNDICES DE PRECIOS

(Base 1935-39 = 100)

Años	Indice del coste de la alimentación	Indice de precios de importación	Indice de precios de exportación	Total de sala- rios pagados: comercio e industrias (En millones de pesos)
1935-1939	97·7 ^a	100.0	100.0	131.86
1945	194.0	193.5	204.9	336.2
1946	212.0	231.8	240.2	393.0
1947	249.0	292.8	302.7	508.6
1948	272.0	316.4	280.3	528.8
Enero	262.0	322.7	294.6	44.6
Feb.	268.0	339.6	291.0	43.3
Marzo	275.0	337-7	279.6	50. 0
Abril	276.0	328.9	272.5	52-4
Mayo	283.0	315.0	274.8	53.0
Junio	276.0	302.0	279.4	50.5
1949				
Enero	243.0	299.6	267.6	46.8
Feb.	238.0	297.2	272.6	42.4
Marzo	235.0	281.1	270.3	51.8
Abril		281.3	260.3	53.8
Mayo		276.7	267.8	51.1
Junio	• •	283.5	271.3	45.8
Julio				40.3
Agosto				38.4

^a Promedio anual 1937-39.

Promedio anual 1938-39.